

AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y VOZ DE LOS PARTICIPANTES EN EL VIAJE CON ANGLOAVVENTURA.

De acuerdo con el artículo 18.1 de la Constitución y la regulación establecida en la Ley 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, como la utilización de imágenes y voz de los menores en medios de comunicación, es preceptiva la autorización de sus representantes legales. Por ello:

AUTORIZO NO AUTORIZO

A la captación de imágenes de mi hijo/a en fotografía o vídeo durante el transcurso del viaje a Londres, del 1 al 7 de octubre de 2025, para que la empresa Angloaventura y su directora, Sandrine Escaño García, pueda publicar dichas imágenes en la página web de la empresa, redes sociales (Facebook, instagram, Youtube) y demás medios que pueda ofrecer Internet.

Por lo tanto, les rogamos que expresen su conformidad mediante este formulario:

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal:

Con DNI: _____

Como madre, padre o tutor del alumno (nombre del alumno):

Firma:

En Torre del Mar, a ____ de _____ del 2025.